PAG.-1/2

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFABRI S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: DIFABRI S. A.

LUGAR DE LA JUNTA

: Inmueble ubicado en la ciudad de

Guayaquil, calles Circunvalación Sur 116

y Victor Emilio Estrada

FECHA DE LA JUNTA:

18 de Marzo del 2.019

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: 16 HORAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

: Natalie Arosemena Baquerizo

SECRETARIO DE LA JUNTA

: Francisco Arevalo C.

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

: Dr. Jimmy Pazmiño Pareja

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA:

US\$ 1.000,00

NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES: Natalie Arosemena Baquerizo, propietaria de novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 999 votos.

Olivia Maria Baquerizo Vivanco

propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar de los Estados Unidos, y equivalente a un voto.

Todas estas acciones constituyen el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000,00 dólares.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito de convocatoria previa.

## ORDEN DEL DIA

El Presidente, quien preside la Junta da a conocer el orden del día:

- A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.
- B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2018.
- C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Una vez constatada por secretaria la asistencia de los accionistas resuelven aprobar el orden del día.

## RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta, informa sobre la necesidad de revisar y analizar los informes presentados, una vez que fueran expuestos y leidos, se resuelve:

- A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.
- B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: El Presidente de la Junta resuelve dar un receso para la redacción del acta, Hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada, con la abstención de Natalie Arosemena Baquerizo.

HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 18 de Marzo del 2.019

FIRMAN: Natalie Arosemena Baquerizo

Accionista

Olivia Maria Baquerizo Vivanco

Accionista

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2019.

Francisco Arévalo SECRETARIO